


BxC	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
-----	-------------	---



25 SEP 2023

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

-763/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL "21K CIRCUITO CHICO"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

- Nota de la comisión organizadora, a través de Laura Plastina, referente a solicitud de declaración de interés.

FUNDAMENTOS

El día 7 de octubre del corriente se llevará a cabo en nuestra ciudad, la carrera "21k Circuito chico", organizando en el marco del "Programa 5 Argentina te incentiva", cuya misión es promover el turismo en nuestro país entre temporadas y apoyar a pequeños emprendedores en sus proyectos.

La misma es una competencia cuyo recorrido esta diseñado en Circuito Chico Bariloche y brinda la posibilidad de optar por dos distancias: 10 km o 21 km.

Como en toda ciudad importante, el deporte y en especial el running, se ha convertido en una actividad popular, con más adeptos año tras año. Esta propuesta se presenta como un atractivo no sólo desde lo deportivo sino desde una mirada turística, de promoción de las actividades al aire libre, del cuidado de la naturaleza.



El lugar de salida y llegada es el Parque Nahuelito, en el km 24,5 de ruta 77. Los participantes correrán por la RP77, pasarán corriendo por el arroyo López, por Bahía López, por el puente del arroyo La Angostura, mirador del cerro Capilla, hasta el ingreso al sendero Villa Tacul, desde donde emprenderán el regreso.

El circuito ofrece dos distancias: 10k y 21k. En tal sentido, participarán tanto corredores que se están iniciando en la actividad como aquellos que ya tengan más experiencia entrenando running.

Por otro lado, al ser un recorrido sobre la ruta, el circuito no tiene dificultad técnica más que los desniveles propios del terreno, pero, aun así, no existen trepadas ni bajadas que exijan una técnica diferente.

Esta propuesta pretende también ampliar la oferta de eventos deportivos en el ámbito local, ya que no existe en la actualidad la posibilidad de correr la distancia de media maratón sobre asfalto, una carrera de calle, como se lo conoce. Tiene un cupo máximo de 150 corredores y gracias al diseño de la competencia podrá ser una excelente oportunidad para que atletas regionales que recién se inician puedan desafiarse y participar por primera vez de un evento de esta categoría y por otro lado atletas más avanzados de todo el país puedan desafiarse para mejorar sus marcas.

En esta primera edición la mayoría de los participantes serán locales y de ciudades cercanas. Participarán corredores de Villa La Angostura, de El Bolsón, de San Martín de los Andes, de General Roca, de Caleta Olivia. También de Rosario y Buenos Aires.

La competencia tendrá el siguiente cronograma:

06:00 hs: Armado de la largada, sonido, carpa de cronometraje, armado de puestos de hidratación

07:30 a 08.30 hs: Acreditación y entrega de kits a los corredores


08:50 hs: Entrada en calor, cuenta regresiva

09:00 hs: Largada

12:30 hs: Entrega de premios y agradecimientos

13:00 hs: Desarme

Asimismo, en esta primera edición de 21k Circuito Chico, participará Camila Ramallo: Camila corre maratones de media distancia y full distancia por todo el mundo, tiene 38 mil seguidores en sus redes, y es referente de la

BxC	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
-----	-------------	---



comunidad runner más grande en español, I Love Runn, quienes cuentan con 412 mil seguidores.

Camila cubrirá el evento, desde la previa hasta la finalización. De este modo se busca generar más alcance y visibilizar tanto el evento propiamente dicho, como la ciudad y sus posibilidades. También se contará con la presencia de una atleta no vidente que viene de El Bolsón y correrá junto a su guía los 21k, Analía Romero.

Por todo lo mencionado anteriormente se solicita el apoyo del Municipio de San Carlos de Bariloche mediante la declaración de interés municipal del evento. Asimismo, es importante destacar que este evento cuenta con el aval de Bariloche Bureau, por considerarse importante dentro del turismo de reuniones.

AUTORES: Concejal Ariel Cárdenas (BXC)



Concejal Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado digitalmente por
CARDENAS Jorge
Ariel

Fecha: 2023.09.25
12:37:24 -03'00'

INICIATIVA: Comisión Organizadora 21k Circuito Chico, con el aval de Bariloche Bureau.

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2023, según consta en el Acta N.º /23. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la carrera "21k Circuito chico" que se realizará el día 7 de octubre del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.